



Universidad de Sonora

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Propuesta de Plan de Desarrollo de la Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro

Dra. Luz María Durán Moreno

En atención a la convocatoria emitida por Rectoría para integrar la terna y contender por el cargo de Vicerrectora de la Unidad Regional Centro de 2021-2025 y quedando aceptada para formar parte de esta, presento los puntos centrales que sustentan el Plan de Desarrollo de la unidad.

Hermosillo, Sonora, a 09 de agosto del 2021

Propuesta de Plan de Desarrollo de la Unidad Regional Centro Universidad de Sonora

Nuestra institución se encuentra en una etapa de madurez a sus casi 79 años de fundación, se le reconoce como la mejor universidad del noroeste y la número 16 a nivel nacional y goza de un prestigio por la calidad de sus programas educativos, la amplia oferta educativa de licenciatura y posgrado, por el alto perfil del personal académico, la cobertura de su matrícula en los seis campus, la investigación y el avance en el desarrollo de su infraestructura.

Las condiciones actuales de confinamiento originado por la pandemia por el COVID-19 han significado un punto de inflexión, el camino trazado ha tomado un nuevo rumbo y particularmente para el caso de la vida académica nos ha exigido adaptabilidad, innovación, esfuerzo y trabajo compartido. Hemos aprendido a trabajar de manera diferente y es oportuno reflexionar a partir de la experiencia actual para identificar los nuevos retos, como la educación virtual, el modelo educativo 2030, la investigación y la vinculación con impacto social y su necesaria articulación con los objetivos de desarrollo sostenible 2030, el papel de las universidades como formadoras de profesionales y de ciudadanos integrales, éticos y comprometidos con la sociedad.

En este nuevo contexto las políticas públicas en materia de educación superior ocupan un papel central, los programas nacionales de mejoramiento del profesorado, de fortalecimiento institucional, de posgrado e investigación, entre otros, se encuentran en proceso de renovación y con ello el presupuesto para este tipo de programas. Nos encontramos ante un nuevo contexto y ante la oportunidad de construir un plan de desarrollo acorde a los tiempos actuales y que nos permita sostener la ruta de la calidad educativa .

Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro (VURC)

La Unidad Regional Centro (URC) concentra la mayor parte de la vida académica y administrativa de nuestra universidad, atiende a 24,623 estudiantes de licenciatura (84.3%) y

1,083 de posgrado (3.6%), se integra por seis divisiones: Ciencias Sociales, Humanidades y Bellas Artes, Exactas y Naturales, Económicas y Administrativas, Ingeniería, y Ciencias Biológicas y de la Salud, 28 departamentos y dos campus, Hermosillo y Cajeme, 60 programas de licenciatura (70%) y 55 de posgrado (98%).

Atendiendo al contexto y a las facultades y competencias de la VURC se presenta el marco normativo y las líneas generales del plan de desarrollo de esta unidad, alineada a la lógica de las funciones sustantivas y atendiendo a la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Marco normativo

De acuerdo con la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora (LO), la organización universitaria responde al propósito de desconcentrar funcional y administrativamente a través de las unidades regionales, mismas que se organizan en Divisiones y Departamentos, a partir de las cuales se establecen sus opciones curriculares y programas de investigación y difusión de la cultura. La actual reestructuración administrativa¹ implementada por la Rectora, Dra. María Rita Plancarte Martínez, representa una oportunidad para la VURC en el sentido de revalorar las competencias que le otorga el Estatuto General de la Universidad de Sonora (artículo 4.6), junto a las nuevas funciones otorgadas. Las primeras relativas al apoyo de las actividades académicas de las divisiones, la promoción de los proyectos académicos interdisciplinarios y actividades culturales y de difusión, así como la emisión de instructivos de funcionamiento interno y operativo para el uso de servicios e instalaciones que optimicen los espacios y los bienes universitarios. Con la incorporación de las nuevas áreas, se busca atender con mayor eficacia y eficiencia estas funciones, y, además, aplicar el criterio de que

¹ Acuerdo de Rectoría por el que se realiza la modificación de a la estructura administrativa con fecha del 16 de junio del 2021.

las acciones que se realizan desde esos programas o espacios se circunscriben a la comunidad de los campus de la URC, como es el servicio social, prácticas profesionales, becas y bolsa de trabajo para estudiantes, emprendedores universitarios, el laboratorio central de informática, así como los espacios para el desarrollo de las actividades artísticas (Centro de las Artes, Teatro Emiliana de Zubeldía, la galería Manuel Romo y el auditorio Manuel Rivera Zamudio)

La competencia en el ámbito de la gobernanza, se realiza a través de las facultades otorgadas para presidir el Consejo Académico y hacer cumplir sus acuerdos, proponer la terna para la elección de los directores de división y los jefes de departamento, así como establecer las medidas administrativas y operativas para el adecuado funcionamiento de la unidad, todo ello en acuerdo con la Rectoría (LO, Art. 35). Este propósito exige continuar con una actitud de diálogo y de escucha activa, promoviendo nuevas modalidades de comunicación al interior de la URC, con las y los diferentes actores de la comunidad universitaria.

Elementos para el diagnóstico y principales retos de la URC

Docencia de calidad y pertinente

La misión universitaria es formar profesionales integrales y competentes a nivel nacional e internacional, en programas educativos de calidad y pertinencia, articulando la docencia con la generación, aplicación y transferencia del conocimiento y la tecnología, así como con la vinculación con los sectores productivo y social, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad (PDI 2017-2021). De ahí que la formación integral constituye un común denominador del quehacer institucional, en el sentido de orientar y poner a disposición los recursos para alcanzar ese fin, es decir, la realización del individuo como un ser profesional, como ciudadano(a) y como persona. Para ello, el Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora brinda el nuevo marco para responder a esa misión y a los retos actuales de la

globalización y la sociedad del conocimiento, a partir del componente curricular centrado en el aprendizaje, flexible, vinculado con la sociedad y con perspectiva humanista.

En este marco, la VURC a través del servicio social, las prácticas profesionales y la formación en competencias de emprendedurismo, coadyuva en la formación integral a través de una vinculación con el entorno sustentada en aprendizajes significativos y relevantes para la comunidad. Al mismo tiempo estos espacios educativos impactan en los indicadores de trayectorias estudiantiles, los cuales representan un reto para su mejora, principalmente la eficiencia terminal de egreso (36.3%) y la de titulación (38%). De la misma forma, el programa de becas estudiantiles debe dar sustento para reducir la deserción por falta de recurso económicos, a partir de incrementar las becas a través de una mayor eficiencia en su gestión, así como la integración de los egresados al mercado laboral a través de la bolsa de trabajo.

Para el logro de la misión institucional, el profesorado, a partir de sus méritos y competencias, ocupa un papel central. La planta académica, integrada por 840 académicos (527 hombres y 313 mujeres), se caracteriza por su alto nivel de habilitación, el 94% de los PTC cuenta con estudios de posgrado, 56% tienen el reconocimiento del perfil deseable Prodep y 44% forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Continuar esta mejora implica impulsar el proceso de renovación de la planta académica incorporando nuevos PTC con alta habilitación y productividad, así como desarrollar las competencias pedagógicas para transitar al nuevo modelo educativo.

La calidad de los programas educativos representa el cumplimiento de los propósitos pertinentes y adecuados, el 98% de la matrícula evaluable 2020-2 de la URC es reconocida por su buena calidad, 94% (45/48) de los programas educativos de licenciatura han sido evaluados a nivel nacional y acreditados por los CIEES, COPAES y/o CENEVAL, y de estos, 4 tienen reconocimiento internacional (Arquitectura, Enfermería, Mercadotecnia y Negocios y

Comercio Internacionales). Desde el ámbito de su competencia, la VURC acompañará a los programas educativos para mantener los estándares de calidad y trascender la evaluación al ámbito internacional.

Nuestra institución se distingue por su liderazgo de posgrados de calidad (PNPC-Conacyt) en Sonora, actualmente concentra el 67.9% del total en el estado, particularmente la URC cuenta con 38 programas en el PNPC (12 doctorados, 24 maestrías y 2 especialidades). El compromiso institucional de coadyuvar en el desarrollo del capital humano nos demanda continuar sometiendo a evaluación externa los posgrados, atender a los indicadores de calidad y ampliar la matrícula en este nivel, a fin de revertir la tendencia de los últimos años.

Investigación, creación artística e impacto social

La URC agrupa 90 cuerpos académicos (36 Consolidados, 36 en Consolidación y 18 en Formación) de un total de 97 a nivel institucional en los que participan 441 investigadores (46%) que sustentan principalmente la productividad científica y conforman los núcleos académicos de los Posgrados. El trabajo colegiado como sustento de los Cuerpos Académicos y una mayor incorporación de PTC son estrategias para avanzar en el número de CA y en el nivel de su consolidación.

La Oficina de transferencia de tecnología y conocimiento de la Universidad de Sonora (OTTC) ha recibido 110 solicitudes de registro de patentes, de los cuales se tienen aprobados 18 patentes, dos modelos industriales, un modelo de utilidad y seis registros de marca (de 2017 a 2021). La siguiente fase que debe impulsarse es la comercialización de las patentes, además de la integración en redes de colaboración en los diversos ecosistemas de innovación y emprendimiento, y los emprendimientos basados en tecnología spin-off que han motivado de manera importante la participación de los y las académicas.

La creación artística universitaria se sustenta en los tres programas académicos en artes, su planta de profesores, la amplia oferta de cursos y talleres que se ofrecen a la comunidad y las que conforman las opciones para acreditar culturest, los grupos y artistas representativos, así como los festivales artísticos y culturales, todo ello representa la posibilidad de potenciar la producción y creación artística, la investigación en arte, la vinculación con otras disciplinas como la ciencia, la tecnología y las ciencias humanísticas y el uso de las tecnologías en la creación y difusión artística. Adicional a este reto, tenemos la disminución de brechas en el desarrollo de la investigación Inter divisional e intradivisional, el impulso a proyectos interdisciplinarios de impacto social (de investigación y transferencia de tecnología), así como la aprobación y la explotación de patentes.

Vinculación y extensión

La Universidad de Sonora es una comunidad abierta y vinculada a la sociedad, su estructura organizativa permite que a través de diversas áreas, programas y mecanismos se realice esta función con el propósito de acercar la Universidad a la sociedad, de mejorar los cauces de comunicación entre ambas y los mecanismos de participación de actores externos.

Entre las actividades más importantes tenemos las que se realizan en los laboratorios, talleres y bufetes, a través de los cuales se ofrecen diversos servicios, vinculados a las disciplinas y sus aplicaciones, de tal manera que se constituyen además en un espacio educativo disciplinar y de intervención; las acciones de apoyo solidarios a grupos vulnerables y en atención a contingencias; los programas de educación continua; los espacios de prácticas profesionales y servicio social; las diversas actividades académicas como congresos, seminarios, ferias, etc.; la cooperación académica con otras instituciones nacionales e internacionales, así como la producción y difusión artística y cultural. La URC, como en otros ámbitos, concentra una gran producción de actividades de vinculación y extensión y cuenta con importantes espacios físicos

para la difusión de las artes, los cuales deben ser aprovechados más eficientemente para nuestra comunidad universitaria y la sociedad sonoreense.

En la URC existen los recursos materiales y humanos necesarios para detonar proyectos, con enfoque inter y transdisciplinarios, atendiendo a la vocación de las áreas y de los campus, vinculados a las necesidades del entorno y a los grupos e instituciones interesados, priorizando proyectos estratégicos para el desarrollo social, a través de la gestión, de la coordinación y de la definición de nuevos métodos de trabajo e incluso de nuevos actores como los egresados.

Gestión administrativa

La planeación participativa y estratégica es el mecanismo por el cual se elabora el plan de desarrollo institucional, a través de objetivos y líneas de acción, con el propósito de alcanzar las metas y optimizar el funcionamiento académico-administrativo. En función de esta política institucional y en atención al precepto normativo de la desconcentración organizacional, a la VURC le compete realizar esta planeación en coordinación con las estructuras divisionales y departamentales, elaborar el presupuesto de la unidad, emitir instructivos de funcionamiento interno y operativo para el uso de servicios e instalaciones, y promover reuniones de coordinación con las dependencias académicas y de apoyo para el mejor funcionamiento de las actividades de la URC. Se parte de la premisa que la renovación de procesos administrativos institucionales solo es posible mediante una eficaz coordinación entre todos los actores.

Será clave contar con una buena gobernanza en los procesos de toma de decisiones, la que nos exige impulsar nuevas modalidades de comunicación al interior de la URC. De este modo, desde la Vicerrectoría se promoverá el diálogo permanente y directo con Jefaturas de Departamento y Direcciones de División, así como con la comunidad universitaria para identificar problemáticas que requieren atención.

Lograr la articulación de la Unidad Regional Centro con las acciones que se coordinan desde la Rectoría, será factor clave para gestionar el uso eficiente, responsable y austero de los recursos financieros.

La propuesta institucional de una planeación acorde a un presupuesto basado en resultados obliga a transparentar un conjunto de indicadores básicos del desempeño presupuestal, para ello crearán los medios necesarios que permitan dar certeza y transparencia de la gestión institucional.

Síntesis de la propuesta

La cohesión y conformación de comunidad universitaria sustentable, equitativa, inclusiva y saludable, línea rectora I de la propuesta del PDI 2021-2025, representa un componente institucional transversal a todas las líneas, programas y acciones que se enuncian en esta propuesta. Desde la URC se impulsarán estrategias detonadoras y proactivas tendientes al fortalecimiento de la identidad universitaria y el reconocimiento social, que permitan generar entre los miembros de la comunidad un alto sentido de pertenencia y orgullo por los signos y símbolos universitarios, así como por los valores y principios institucionales. El reto es implementar acciones y estrategias que impacten las funciones sustantivas de nuestra universidad y las relaciones humanas, sustentadas en el respeto y de reconocimiento de las y los otros, del medio ambiente, de relaciones de igualdad, de promoción de vida salubre, de solución de conflictos a través de la comunicación y los acuerdos, de prevención de la violencia, entre otros.

SÍNTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA VICERRECTORÍA DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRO, POR FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO

Objetivos prioritarios	Estrategias/acciones
Línea de docencia, calidad y pertinencia	
Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes, a través de los espacios educativos, programas y acciones, en coordinación con las dependencias académicas y administrativas.	- Definir e implementar mecanismos que aseguren los contenidos significativos de las prácticas profesionales (PP) y el servicio social (SS). - Evaluar los procedimientos y simplificar la gestión de proyectos de PP y SS. - Impulsar programas y acciones que impacten en la identidad y en los valores universitarios. - Fortalecer los canales de comunicación con las agrupaciones de estudiantes e involucrarlos en tareas universitarias. - Difundir entre los estudiantes el modelo educativo 2030.
Fortalecer la habilitación de la planta docente en los ámbitos disciplinarios, didáctico pedagógico y el uso de las TIC, a fin de impactar positivamente en la formación estudiantil.	- Impulsar los programas institucionales para el reconocimiento de la calidad del personal académico (SNI, Prodep) y apoyar actividades que sustenten la productividad y el trabajo colegiado. - Promover los mecanismos institucionales de renovación de la planta académica con los más altos perfiles académicos. - Impulsar, junto con las áreas correspondientes, estrategias y mecanismos de sensibilización y capacitación de profesores sobre el modelo educativo 2030 y su implementación. - Identificar los departamentos con bajos índices en indicadores de capacidad y competitividad académica y promover acciones para su atención inmediata, en coordinación con las Jefaturas de Departamento. - Impulsar una práctica docente centrada en el estudiante y con un fuerte componente en el uso de las tecnologías, con énfasis en las diversas modalidades (en línea, virtual, mixta).
Calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura y posgrado	- Promover la reestructuración de planes de estudios con base en el Modelo Educativo 2030. - Impulsar la evaluación y acreditación de programas educativos por organismos externos (a nivel nacional e internacional) y atención a las recomendaciones competencia de la URC. - Promover la creación de nueva oferta educativa pertinente.
Línea: Investigación y creación artística de alto impacto social	
Promover y apoyar proyectos académicos inter y multidisciplinarios, con enfoque de impacto social en las actividades de investigación, transferencia de tecnología y de creación artística.	- Identificar proyectos socialmente relevantes de enfoque inter y multidisciplinar, alineados a los ODS. - Crear sistemas de trabajo, plataformas y metodologías que permita integrar al personal académico, estudiantil y del sector social y/o productivo. - Diseñar e impulsar el laboratorio de innovación social. - Identificar las prácticas y entorno favorables en la URC en temas estratégicos y vinculados a los ODS. - Participación en diversos ecosistemas de innovación y emprendimiento.
Promover actividades culturales y de difusión.	- Administrar y mantener eficientemente los espacios físicos para el desarrollo de actividades culturales y de difusión. - Identificar los temas o eventos prioritarios para la promoción y difusión de la cultura. - Coordinar eventos con las dependencias académicas y administrativas. - Promover eventos culturales asequibles a la sociedad y grupos especiales congruente con los valores de inclusión, equidad, sustentables, salud.

	• Impulsar la difusión de la cultura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
Línea: Vinculación y extensión	
Fortalecer e innovar los diversos mecanismos de vinculación con el entorno que contribuyen a la formación integral del estudiante.	• Mantener comunicación permanente con las instituciones públicas y privadas que reciben estudiantes para prácticas profesionales y servicio social. • Impulsar el programa de emprendedurismo. • Fortalecer la vinculación con empresas e instituciones públicas y privadas, buscando ampliar las opciones en la bolsa de trabajo. • Gestionar un mayor número de becas para estudiantes.
Definir los mecanismos y estrategias para la vinculación con egresados de los programas de la URC e involucrarlos en programas de apoyo y mejora institucional.	• Realizar la convocatoria para la entrega del reconocimiento al Mérito profesional dirigida a egresados destacados de la URC. • Coadyuvar en la conformación de asociaciones de egresados de los programas educativos de la URC. • Establecer líneas generales de seguimiento a egresados que deban considerar los programas educativos de la URC. • Promover e impulsar eventos especiales con egresados desde los departamentos: conferencias, clases magistrales, encuentros, etc.
Línea: Gestión administrativa	
Articular con Rectoría la modernización de los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución.	• Articular y coordinar la reestructuración y simplificación administrativa competencia de la URC • Promover la capacitación, actualización y superación del personal administrativo y de servicios. • Establecer las medidas administrativas y operativas para el adecuado funcionamiento de la unidad,
Mantener la gestión y el uso eficiente y transparente de los recursos para garantizar la operación académico-institucional.	• Gestionar el uso eficiente, responsable y austero de los recursos financieros. • Articular con Rectoría la planeación y el presupuesto basado en resultados. • Transparentar un conjunto de indicadores básicos del desempeño presupuestal.
Promover mecanismos de gobernanza en la universidad para mantener su crecimiento ordenado.	• Dar mayor impulso a la eficacia y eficiencia de la vida colegiada. • Promover la actualización necesaria de normatividad interna que corresponde a la URC. • Promover nuevas modalidades de comunicación al interior de la Unidad Regional Centro. • Mantener diálogo permanente y directo desde la Vicerrectoría con Jefaturas de Departamento, Divisiones, académicos y grupos de estudiantes.